

TAM/STAI/IP/400/2021

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Tampico, Tamaulipas a 4 de noviembre del año 2021.

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 2805270210000169, me permito informarle lo siguiente:

Que en virtud de su solicitud que pide información respecto a las cámaras de solapa de los agentes de tránsito o de seguridad vial, esta Unidad Administrativa en ejercicio de sus funciones analizo su solicitud de información, encontrando **que este sujeto Obligado no cuenta con cámaras de solapa, ni las ha adquirido, ni forma parte del uniforme de los agentes de tránsito** por lo que este Ayuntamiento no puede proporcionarle dicha información ya que no existe en nuestras bases de datos o archivos información alguna.

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 151 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**



**MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA**



**GOBIERNO
MUNICIPAL
2021-2024**